



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-FCB-UNAP
DÍA: 29-08-2024

Hora:

5:00 p.m. (Primera Citación)

I. APERTURA DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Iquitos, siendo las 5:00 p.m. del día 29 de agosto del año 2024, se reunieron, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas en el local del auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas, sito en el local central, primer piso de la calle Pevas 5ta. Cuadra-Iquitos, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del acta de sesión ordinaria N°008, así como la agenda a tratar contando con la asistencia de los consejeros siguientes: **Decana y Presidente del Consejo de Facultad:** Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra., **Docentes Consejeros:** Blga. Teresa de Jesús Morí del Águila, Dra, Luis Exequiel Campos Baca, Dr., Blga. María Elena Bendayán Acosta, Dra., Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra., Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra. Blga Rosana Gonzáles Arzubíaldes, M.Sc ;

Se registró la inasistencia de los Estudiante consejera: de estudiante Leonardo Jesús Pizarro Vásquez, Angeline Beatriz Panduro Márquez.

La Decana y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. COMPROBACIÓN DE LA ASISTENCIA Y QUORUM:

La Decana y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, solicitó al Secretario Académico CP Fernando Lomas Meder, que proceda a tomar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, el quorum quedó conformado con la asistencia de siete (7) miembros, lo cual cumple con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

III. APERTURA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD:

La Decana y Presidente del Consejo de Facultad agradeció la asistencia de los señores consejeros y les felicitó por su asistencia; se procedió a iniciar la sesión ordinaria N° 008-2024 del Consejo de Facultad, de fecha 29 de agosto del 2024.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El secretario académico de la facultad procedió a dar lectura al acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 30 de julio del 2024, resultando aprobado **por unanimidad**.

V. AGENDA

- 5.1 Informe de las actividades académicas de la Decana.
- 5.2 Informes del secretario académico sobre resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
- 5.3 Expedientes de títulos y grados.
- 5.4 Otros.

VI. DESPACHO.

La Decana da a conocer los documentos recibidos en la Secretaría de la Decanatura según detalle:

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-FCB-UNAP DÍA: 29-08-2024

- 6.1. Oficio Múltiple N° 028-2024-URH/DGA-UNAP, de fecha 01 de agosto del 2024, remite ficha de requerimiento para capacitación.
- 6.2. Oficio N° 1200-2024-URH/DGA-UNAP, de fecha 14 de agosto renovación de contrato por suplencia temporal.
- 6.3. Oficio Múltiple N° 008-2024-DBU-UNAP, de fecha 14 de agosto del 2024, comunica realización de taller.
- 6.4. Oficio N° 16-CPMRDA-IQ-2024, de fecha 14 de agosto del 2024, solicita jurados en proyecto de ciencias.
- 6.5. Oficio S/N-DUIFCB-2024, de fecha 15 agosto del 2024, encargar a la Blga. Carol Margareth Sanchez Vela, Dra. la Dirección de Investigación de 19 al 29 de agosto del 2024.
- 6.6. Oficio N°015-RGA-RSU-FCB-UNAP, de fecha 16 de agosto del 2024, actividades RSU-FCB-2024-II y designaciones docentes responsables por niveles y escuelas.
- 6.7. Oficio N° 986-2024-VRAC-UNAP, Información de la implementación de equipos de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- 6.8. Oficio N° 00074-2024-FSL-FCB-UNAP, de fecha 16 de agosto del 2024, Solicita contrato de nuevo docente semestre académico 2024-II, Filial San Lorenzo.
- 6.9. Oficio Múltiple N° 009-2024-OTI-UNAP, de fecha 20 de agosto del 2024, Taller de ingreso de horario en el SIGAU.
- 6.10. Oficio (M) N° 040-2024-SGTCA-GPE-MPM, de fecha 21 de agosto del 2024, Invitación festival de tortuga de agua dulce como atractivo ecoturismo en la provincia de Maynas, departamento de Loreto.
- 6.11. Oficio N° 59-2024-DACB&B-FCB-UNAP, de fecha 21 de agosto del 2024, Informa elección de director del departamento de Biomédicas y Biotecnología.
- 6.12. Oficio N° 006-2024-DU-UNAP, de fecha 23 de agosto del 2024, Remite reclamación de miembro de la comunidad universitaria.

VII. INFORMES:

El secretario académico CP Fernando Lomas Meder, informó al Consejo de Facultad sobre la emisión de las resoluciones decanales en el mes de octubre siendo los siguientes:

1. **Resolución Decanal N° 360-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR**, el retiro de asignaturas con 30% de inasistencia del Semestre Académico 2024-1, de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Biológicas, Iquitos, 05 de agosto del 2024.
2. **Resolución Decanal N° 362-2024-FCB-UNAP, DECLARAR** expedita para ejecutar el Plan de Tesis "EVALUACIÓN ANTIBACTERIANA DEL EXTRACTO ALCOHÓLICO DE PROPÓLEOS DE CINCO ABEJAS NATIVAS DEL GÉNERO MELIPONA DE LORETO EN 2024", del bachiller EDUARDO FABIO REATEGUI ECHEVARRIA de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 05 de agosto del 2024.
3. **Resolución Decanal N° 363-2024-FCB-UNAP, NOMINAR**, al Jurado Calificador y Dictaminador de la tesis titulado: "ECTOPARÁSITOS DE LA ESPECIE *Pimelodus pictus*, PEZ GATO, PROVENIENTES DE LOS RÍOS AMAZONAS E ITAYA LORETO PERÚ", de la bachiller NADIA ZEGARRA REÁTEGUI de la Escuela Profesional de Acuicultura, Blga. ROSSANA CUBAS GUERRA, Dra., Presidente, EMER GLORIA PIZANGO PAIMA, M.Sc., Miembro, Blgo. HOMERO SÁNCHEZ RIVEIRO, M.Sc., Miembro Iquitos 05 de agosto del 2024.
4. **Resolución Decanal N° 364-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: **EVALUACIÓN DE METALES PESADOS BIOACUMULABLES EN PECES PROVENIENTES DE QUEBRADAS UBICADAS EN EL LOTE 192 DEL RÍO CORRIENTES**", presentado por la Bachiller JEMIMA CESIA RAMÍREZ CHÁVEZ, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, el día viernes 16 de agosto de 2024, a las 11:00 a.m., en las instalaciones del Auditorio de la Dirección de Escuelas de la Facultad de Ciencias Biológicas, Iquitos 05 de agosto del 2024.
5. **Resolución Decanal N° 365-2024-FCB-UNAP AUTORIZAR**, el retiro de asignaturas con 30% de inasistencia del Semestre académico 2024-1, de los estudiantes de la Escuela de Acuicultura, Iquitos, 05 de agosto del 2024.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-FCB-UNAP
DÍA: 29-08-2024**

6. Resolución Decanal N° 366-2024-FCB-UNAP, MODIFICAR, el título de la Tesis titulado: "CARACTERIZACIÓN BIOACÚSTICA DE LLAMADOS DE ECOLOCACIÓN DE LOS MURCIÉLAGOS, PRESENTES EN LA CUENCA MEDIA DEL NANAY, LORETO – PERÚ", por el siguiente: "CARACTERIZACIÓN BIOACÚSTICA DE MURCIÉLAGOS, PRESENTES EN LA ZONA MEDIA DEL CANAL DE PUINAHUA, LORETO – PERÚ" del Bachiller JORGE NELSON RUIZ LEVEAU, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica, Iquitos, 07 de agosto del 2024.
7. Resolución Decanal N° 370-2024-FCB-UNAP, DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis: "TIPOS DE RESIDUOS ÓRGANICOS VEGETALES Y DE COMIDA EN LA PRODUCTIVIDAD DE LARVAS *Hermetia illucens* (DIPTERA: STRATIOMYIDAE) COMO BIODEGRADADOR EN EL MERCADO CENTRAL, LORETO 2024", de la bachiller AISSA NICOLE SILVA LÁZARO de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 12 de agosto del 2024.
8. Resolución Decanal N° 371-2024-FCB-UNAP, DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis: "USOS TRADICIONALES DE ANFIBIOS Y REPTILES EN COMUNIDADES DE LA ETNIA BORA EN LA CUENCA DEL YAHUASYACU, PEBAS, LORETO. 2024", del bachiller RICHARD MAURY CURTO GARAY de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 12 de agosto del 2024.
9. Resolución Decanal N° 372-2024-FCB-UNAP, DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis: "MICROALGAS CULTIVADAS EN AGUAS RESIDUALES, Y SU INFLUENCIA EN EL CRECIMIENTO DE *Cucumis sativus* (Linneus 1753) "pepino", SAN JUAN BAUTISTA, LORETO - 2024", del bachiller ANTONY KING AYALA MEREGILDO de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 12 de agosto del 2024.
10. Resolución Decanal N° 373-2024-FCB-UNAP DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis: CO-EXPRESIÓN, PURIFICACIÓN Y ACTIVIDAD CATALÍTICA DEL DOMINIO a/b CARBOXILTRANSFERASA DE LA ENZIMA ACETIL COENZIMA A CARBOXILASA RECOMBINANTE DE *Ankistrodesmus* sp.", del bachiller JOSUE MANUEL LOPEZ SISLEY de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 12 de agosto del 2024.
11. Resolución Decanal N° 375-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-II de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, : LINDA FLOR IBARRA FERRY, con código universitario N° 2222132, D.N. I. N° 60704355, PIERO ANDRES PANDURO JARAMA, con código universitario N° 19031B0447, D.N. I. N° 72747630 y ANDREA DEL CARMEN PEREA ACOSTA, con código universitario N° 20031B0480, D.N. I. N° 72530794, Iquitos, 14 de agosto del 2024.
12. Resolución Decanal N° 378-2024-FCB-UNAP, - AUTORIZAR, el Retiro Total del Semestre Académico 2024-I, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 15 de agosto del 2024.
13. Resolución Decanal N° 379-2024-FCB-UNAP, RECONOCER, el valor de ocho (08) créditos de los estudiantes: XAVIER RENZO PAREDES GARCIA y TIFFANI MASHIELL RENGIFO PADILLA que realizaron sus Prácticas Pre Profesional I, de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 15 de agosto del 2024.
14. Resolución Decanal N° 380-2024-FCB-UNAP, - RECONOCER, el valor de doce (12) créditos de los estudiantes Danitza Elizabeth Ampudia Gonzales, Gladys del Rosario Panduro Sales, Marcos Jhampier Guerra Ríos, Leonardo Jesús Pizarro Vásquez que realizaron sus Prácticas Pre Profesional II, de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 15 de agosto del 2024.
15. Resolución Decanal N° 381-2024-FCB-UNAP, RECTIFICAR, el título de la Tesis titulado: "DIVERSIDAD, RIQUEZA Y NIVEL DE PARASITISMO EN *Mesonauta festivus* (CICHLIFORMES: CICHLIDAE) COLECTADOS DE AMBIENTE NATURAL Y ARTIFICIAL, LORETO-PERÚ", por el siguiente: "DIVERSIDAD Y NIVEL DE INFESTACIÓN PARASITARIA EN *Mesonauta festivus* (CICHLIFORMES: CICHLIDAE) COLECTADOS DE AMBIENTE NATURAL Y ARTIFICIAL, LORETO-PERÚ", de la Bachiller Hilmer Angélica Dávila Pizango de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 15 de agosto del 2024.
16. Resolución Decanal N° 382-2024-FCB-UNAP, DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada "HONGOS FITOPATÓGENOS QUE INFESTAN LAS PLANTAS ORNAMENTALES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS - UNAP", de la bachiller VALERIA MASSARI REPETTO de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica, Iquitos, 15 de julio del 2024.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-FCB-UNAP DÍA: 29-08-2024

17. Resolución Decanal N° 383-2024-FCB-UNAP, DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis: "MORFOMETRÍA CRÁNEO-MANDIBULAR Y DENTARIA DE TRES ESPECIES DE MAMÍFEROS DE DIFERENTES GREMIOS TRÓFICOS. LORETO, PERÚ", del bachiller CÉSAR SAMUEL CHAMORRO GALVEZ de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 15 de agosto del 2024.
18. Resolución Decanal N° 384-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso y Matrícula en el Semestre Académico 2024-II de los estudiantes: LALY FIORELLA BARDALES GONZALES, Código Universitario N° 20032B0393, DNI N° 76812108, GIANNA ANDREA GONZALES BABILONIA, Código Universitario N° 20032B0402, DNI N° 72202321, ANDY DERECK JIMÉNES RIOS, Código Universitario N° 21032B0518, DNI N° 75692123 y JEZABEL ITALIA PEREZ FULCA, Código Universitario N° 21032B0518, DNI N° 71126201 de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 15 de agosto del 2024.
19. Resolución Decanal N° 385-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Retiro Total del Semestre Académico 2024-I, de la estudiante LESLY EUSEBIA HUIÑAPI CARDENAS, con código universitario, N°21032B0480, DNI N° 63037068 de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 15 de agosto del 2024.
20. Resolución Decanal N° 386-2024-FCB-UNAP AUTORIZAR, el Retiro Total del Semestre Académico 2024-I, de los estudiantes: NEDER PADILLA SHINKIKAT, con código universitario, N°20032B0446, DNI N° 74734993 y GINER PADILLA NUNIN, con código universitario, N° 21032B0474, DNI N° 62403496 de la Escuela Profesional de Acuicultura del Datem del Marañón, Iquitos, 16 de agosto del 2024.
21. Resolución Decanal N° 387-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso y Matrícula en el Semestre Académico 2024-II de la estudiante PARIS GRECIA ATENEA OCHOA RODRIGUEZ, Código Universitario N° 21032B0468, DNI N° 61067168de de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 16 de agosto del 2024.
22. Resolución Decanal N° 388-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Retiro Total del Semestre Académico 2024-I, de los estudiantes MAGALY CARDENAS INUMA, con código universitario, N°21032B0510, DNI N° 74483450 y ANDERSON SORIA POCLIN, con código universitario, N° 19032B0373, DNI N° 76393620 de la Escuela Profesional de Acuicultura del Datem del Marañón, Iquitos, 16 de agosto del 2024.
23. Resolución Decanal N° 389-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-II de los estudiantes MAIRA ZAMBRANO MAGALHAES, con código universitario N° 2172198, D.N. I. N° 61194671 y LORENZO GLEHEN MUÑOZ CORDOVA, con código universitario N° 2160860, D.N. I. N° 72425360 de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 20 de agosto del 2024.
24. Resolución Decanal N° 390-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-II de los estudiantes: LIA MALVINA AMASIFUEN VELA, con código universitario N° 19031B0444, D.N. I. N° 72490196 y CINTYA PAOLA SANCHEZ RAMIREZ, con código universitario N° 21031B0611, D.N. I. N° 76332826de de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 20 de agosto del 2024.
25. Resolución Decanal N° 391-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, la matrícula en los cursos paralelos a la estudiante, ABBY RAQUEL DEL ROSARIO CABANILLAS MONTILLA de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas, Iquitos, 20 de agosto del 2024.
26. Resolución Decanal N° 392-2024-FCB-UNAP, RECONOCER, el valor de ocho (08) y doce (12) créditos de la estudiante que realizo su Práctica Pre Profesional I y II, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 21 de agosto del 2024.
27. Resolución Decanal N° 393-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, la matrícula en los cursos paralelos y exceso de créditos a la estudiante LIZ YESDELI DEL CASTILLO GUERRA, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el Semestre Académico 2024-II, Iquitos, 21 de agosto del 2024.
28. Resolución Decanal N° 394-2024-FCB-UNAP, RECONOCER, al Blgo. JORGE LUIS MARAPARA DEL AGUILA, Dr., Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología de la Facultad de Ciencias Biológicas, en mérito a lo consignado en el acuerdo del acta de la sesión extraordinaria correspondiente, por un periodo comprendido entre el 21 de agosto del 2024 al 21 de agosto de 2026, Iquitos, 21 de agosto del 2024.
29. Resolución Decanal N° 395-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Académico Respectivo y Matrícula en el Semestre Académico 2024-II de los estudiantes ROMAN ANGELLO DAVID BENITES PINEDO, con código universitario N° 19031B0455, D.N. I. N° 75509117, KATHERINE MENDOZA IRARICA, con código universitario N° 20031B0538, D.N. I. N° 76656739, ULISES YOUNG

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-FCB-UNAP

DÍA: 29-08-2024

FLORES, con código universitario N° 2150892, D.N. I. N° 48103850, FABIO SAID NACIMIENTO DONAYRE, con código universitario N21031B0609, D.N. I. N° 76164130, CARLOS ANTONIO DIAZ LANCI, con código universitario N° 2150899, D.N. I. N° 48394912 y ANA PAULA TELLO PEREZ, con código universitario N° 20031B0529, D.N. I. N° 71255663 de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 22 de agosto del 2024.

30. Resolución Decanal N° 396-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Respectivo y Matrícula en el Semestre Académico 2024-II de los estudiantes JOSE ALEX SAQUIRAY MARICHI, Código Universitario N° 20032B0425, DNI N° 73367342, ERICK BARUC DIAZ HUANCHO, Código Universitario N° 2166208, DNI N° 71237788, MADAI DE GRECIA FLORES CHOTA, Código Universitario N° 20032B0387, DNI N° 76036061 y CARLOS VALENTIN DELMAR RODRIGUEZ, Código Universitario N° 20032B0397, DNI N° 73140565 de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 22 de agosto del 2024.

31. Resolución Decanal N° 397-2024-FCB-UNAP, NOMINAR, al Jurado Calificador y Dictaminador de la tesis titulado: CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA Y FUNCIONAL DE UNA FOSFOLIPASA DEL VENENO BRUTO DE *Bothrops atrox* (FAMILIA: VIPERIDAE) "Jergón", LORETO-PERÚ.", de la Bachiller GREYCI TATIANA PEREZ PADILLA de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, integrado por los siguientes docentes: Blgo. JORGE LUIS MARAPARA DEL AGUILA, Dr., Presidente, Blgo. ROMMEL ROBERTO ROJAS ZAMORA, Dr., Miembro, Blgo. CARLOS MAX ARANGO MORA, M.Sc. Miembro, Iquitos, 22 de agosto del 2024.

32. Resolución Decanal N° 398-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Académico Respectivo y Matrícula en el Semestre Académico 2024-II de los estudiantes NORMA ELIZABETH ZUMAETA TAMINCHE, con código universitario N° 2160090, D.N. I. N° 42687624, MARY NINOSKA PANDURO PAREDES, con código universitario N° 20031B0527, D.N. I. N° 72553934, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 23 de agosto del 2024.

33. Resolución Decanal N° 399-2024-FCB-UNAP, RECONOCER, el valor de ocho (08) créditos de la estudiante XILENE GERALDINNE SANDOVAL HUAMÁN que realizó su Práctica Pre Profesional I, de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 23 de agosto del 2024.

34. Resolución Decanal N° 400-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, la matrícula en los cursos paralelos y exceso de créditos de los estudiantes ERIKA MICHELLE VALLES CARDENAS, C.U. N° 20031B0514, DNI N° 72904259, JULIO CESAR GUERRA LAZO, C. U. N° 20031B0535, DNI N° 71883604, SHEREZADE RAYZARE NAVARRO ARIRAMA, C.U. N° 2172154, DNI N° 75995202, BEDER VERGARA YUYARIMA, C.U. N° 20031B0537, DNI N° 75264374, MARIAN ALEJANDRA VIVANCO RUIZ, C.U. N° 20031B0474, DNI N° 74142767, HERMOGENES KUJI CRUZ, C.U. N° 2160902, DNI N° 72125506, MARCELA ESTEFANY CARRION PIZANGO, C.U. N° 2150809, DNI N° 61125695, IRMABETT FERNANDA SANDOVAL PEREYRA, C.U. N° 2160879, DNI N° 76344891, JULIO ALESSANDRO SHANDE PEREZ REATEGUI, C.U. N° 20031B0484, DNI N° 70874690, ANTHONY ANDRE OCHOA BICHARRA, C.U. N° 20031B0475 DNI N° 60929642, YEDDIDIAS KEVIN KLUG DE LOAYZA, C.U. N° 21031B0619, DNI N° 71117900 y JEFRY MARTIN RAMOS CARDENAS, C.U. N° 20031B0520, DNI N° 71563686, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el Semestre Académico 2024-II, Iquitos, 26 de agosto del 2024.

35. Resolución Decanal N° 401-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-II de la estudiante CELESTE GUERRA ZUMAETA, con código universitario N° 20031B0533, D.N. I. N° 72471332 de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 29 de agosto del 2024.

36. La expedición de Grados Académicos según el siguiente detalle:

GRADOS ACADÉMICOS:

NOMBRES Y APELLIDOS:	N° R.D.	FECHA	N° REG.	N° FOLIO	LIBRO
LADY DIANA CASTERNOQUE DIAZ	368	09.08.2024	1688	323	01

22. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición de Título Profesional de Biólogo(a) a los bachilleres según detalle:

TITULOS

NOMBRES Y APELLIDOS:	N° R.D.	FECHA	N° REG.	N° FOLIO	LIBRO
SERGIO FERNANDO MACEDO MENDOZA	369	09.08.2024	1064	211	01

23. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición de Título Profesional de Biólogo Acuicultor(a) a los bachilleres según detalle:

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-FCB-UNAP
DÍA: 29-08-2024

<u>NOMBRES Y APELLIDOS:</u>	<u>N° R.D.</u>	<u>FECHA</u>	<u>N° REG.</u>	<u>N° FOLIO</u>	<u>LIBRO</u>
-----------------------------	----------------	--------------	----------------	-----------------	--------------

Habiéndose sometido a consideración del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad treinta y seis (36) Resoluciones Decanales Académicas y administrativas; uno (01) Resoluciones decanales aprobado la expedición de Grados Académicos; uno (01) Resolución Decanal aprobado la expedición de Título Profesional de Biólogo, cero (00) Resolución Decanal aprobado la expedición de Título Profesional de Biólogo Acuicultor(a).

VIII. PEDIDOS.

X. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 6:50 p.m. del día treinta (30) de julio del año 2024, la Decana y Presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, agradeció la asistencia de todos los presentes y procedió a levantar la sesión ordinaria, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

A) DECANA:

Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.

B) DOCENTES PRINCIPALES:

1. Blga. Teresa de Jesús Mori Del Águila, Dra.

2. Blgo. Luis E. Campos Baca, Dr.

3. Blga. María Elena Bendayán Acosta, Dra.

C) DOCENTES ASOCIADOS:

1. Blga. Carol M. Sánchez Vela, Dra.

2. Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra.

D) DOCENTE AUXILIAR:

Blga. Rosana Gonzáles Arzubialdes, M.Sc.

E) ESTUDIANTES:

F) SECRETARIO

C.P Henry Fernando Lomas Meder

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.Edu.pe